

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 093 - 2012 - CE - PJ

Lima, 30 de mayo de 2012

### VISTO:

El Oficio N° 137-2012-P-CNDP-CE-PJ cursado por el Presidente de la Comisión Nacional de Descarga Procesal, remitiendo propuesta de prórroga de órganos jurisdiccionales, en mérito al acuerdo adoptado por la referida comisión.

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que la Resolución Administrativa N° 029-2008-CE-PJ, del 30 de enero de 2008, establece que la finalidad de la Comisión Nacional de Descarga Procesal es conducir el seguimiento y monitoreo del proceso de descarga procesal de los órganos jurisdiccionales transitorios y permanentes a nivel nacional; y proponer al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial las acciones complementarias que permitan operativizar dicho proceso. En tanto, las Comisiones Distritales tienen como finalidad monitorear el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales transitorios y permanentes, a fin de coadyuvar al logro del objetivo institucional, dando cuenta a la Comisión Nacional de Descarga Procesal, para cuyos fines se aprobaron los instrumentos normativos, lineamientos y procedimientos que optimicen el funcionamiento de dichos órganos jurisdiccionales materia de evaluación.

**Segundo.** Que, asimismo, por Resolución Administrativa N° 031-2012-CE-PJ, de fecha 2 de marzo de 2012, se aprobó la Directiva N° 001-2012-CE-PJ Lineamientos Uniforme de Funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de Descarga Procesal y de su Secretaría Técnica, que reordena el funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de Descarga Procesal, con la finalidad de establecer la correcta disposición de medidas administrativas y la mejora de la productividad de los Órganos jurisdiccionales transitorios y permanentes materia de competencia de la Comisión Nacional de Descarga Procesal

**Tercero.** Que mediante Resolución Administrativa N° 077-2012-CE-PJ, del 23 de abril del año en curso, se dispuso la prórroga, conversión y/o reubicación de órganos jurisdiccionales transitorios a nivel nacional hasta el 31 de mayo de 2012; y, la Resolución Administrativa N° 257-2011-CE-PJ, del 19 de octubre del 2011, dispuso el funcionamiento el 30 de mayo de 2012 del Juzgado Mixto Transitorio de Puquio, Distrito Judicial de Ayacucho.



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

//Pág. 2, Res. Adm. N° 093 - 2012 - CE - PJ

**Cuarto.** Que, en este contexto, la Comisión Nacional de Descarga Procesal ha consolidado las solicitudes de las Cortes Superiores de Justicia y evaluó las propuestas en base a la información estadística registrada disponible en los Sistemas Informáticos del Poder Judicial a la fecha, así como en base a los datos del inventario nacional, estableciendo así la capacidad operativa de cada Corte Superior en la administración de órganos jurisdiccionales y la capacidad de optimización de recursos para la mejora de la productividad y eficiencia a nivel nacional.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 408-2012 de la vigésima cuarta sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores San Martín Castro, Almenara Bryson, Walde Jáuregui, Vásquez Silva, Palacios Dextre y Chaparro Guerra, de conformidad con lo previsto en el artículo 82°, numeral 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Prorrogar el funcionamiento de los siguientes órganos Jurisdiccionales:

**Hasta el 31 de agosto de 2012**

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**

Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Huaraz

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**

Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Yanahuara

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

Juzgado Civil Transitorio - Chota

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

Juzgado Mixto Transitorio - Huanuco



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

//Pág. 3, Res. Adm. N° 093 - 2012 - CE - PJ

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

- 2° Juzgado Civil Transitorio - Trujillo
- 2° Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Trujillo

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

- 1° Juzgado de Familia Transitorio Tutelar - Lima
- 1° Juzgado de Trabajo Transitorio - San Borja
- 1° Juzgado Penal Transitorio de Lima
- 2° Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo Transitoria - Lima
- 2° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio - Lima
- 2° Juzgado de Familia Transitorio - Tutelar - Lima
- 2° Juzgado Penal Transitorio - Lima
- 3° Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo Transitoria - Lima
- 3° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio (Ex-5° Juzgado) - Lima
- 3° Juzgado de Trabajo Transitorio - San Borja
- 3° Juzgado Penal Transitorio - San Juan de Lurigancho
- 4° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio (Ex-6° Juzgado) - Lima
- 4° Juzgado de Trabajo Transitorio - San Borja
- 5° Juzgado de Trabajo Transitorio - San Borja
- 6° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio (Ex-8° Juzgado) - Lima
- 7° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio (Ex-9° Juzgado) - Lima
- 8° Juzgado de Trabajo Transitorio - Lima
- 8° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio (Ex-10° Juzgado) - Lima
- 9° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio - Lima
- 10° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio - Lima
- Juzgado Penal Transitorio - Lurigancho

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

- 1° Juzgado Penal Transitorio - San Martin de Porres
- 1° Juzgado Penal Transitorio - Puente Piedra
- 2° Juzgado Penal Transitorio - Puente Piedra
- Juzgado Mixto Transitorio - Puente Piedra
- Sala Civil Transitoria - Independencia



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

//Pág. 4, Res. Adm. N° 093 - 2012 - CE - PJ

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

Juzgado de Familia Transitorio - Iquitos  
Juzgado de Trabajo Transitorio - Iquitos

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

Juzgado Mixto Transitorio - Paíta

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

Juzgado de Familia Transitorio - Tumbes

**Hasta el 30 de junio de 2012**

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

Juzgado Mixto Transitorio - Puquio

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CALLAO**

1° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio - Callao  
1° Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Callao  
1° Juzgado de Trabajo Transitorio - Callao  
1° Juzgado Penal Transitorio - Reos Libres - Callao  
2° Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Callao  
2° Juzgado de Trabajo Transitorio - Callao  
2° Juzgado Penal Transitorio - Reos Libres - Callao  
3° Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Callao  
3° Juzgado Penal Transitorio - Reos Libres - Callao  
Juzgado Mixto Transitorio - Ventanilla  
Juzgado Penal Transitorio - Callao  
2° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio - Callao  
Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Ventanilla  
Juzgado Penal Transitorio - Ventanilla  
Sala Mixta Transitoria - Ventanilla



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

//Pág. 5, Res. Adm. N° 093 - 2012 - CE - PJ

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**

1° Juzgado Civil Transitorio - La Merced - Chanchamayo  
Juzgado Contencioso Administrativo - El Tambo  
Juzgado Mixto Transitorio - Pampas

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

1° Juzgado Civil Transitorio - Trujillo  
Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Paiján  
Juzgado Civil Transitorio – Ascope

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

2° Juzgado Penal Transitorio - San Juan de Lurigancho  
5° Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio (Ex-7° Juzgado) – Lima  
1° Juzgado de Familia Transitorio - Ate  
1° Juzgado Penal Transitorio - San Juan de Lurigancho  
2° Juzgado de Familia Transitorio - Ate  
2° Juzgado de Trabajo Transitorio - San Borja  
Juzgado Penal Transitorio - La Molina

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

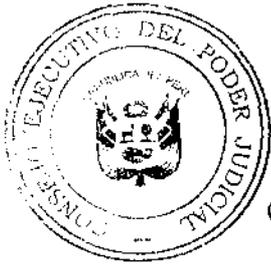
Juzgado Mixto Transitorio (Ex 2° J Mixto) - San Martín de Porres  
Juzgado Penal Transitorio (2° Juzgado Penal) - San Martín de Porres  
Juzgado Penal Transitorio - Independencia

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

1° Juzgado Civil Transitorio - Chiclayo

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR**

1° Juzgado Penal Transitorio - Reos Cárcel - Villa María del Triunfo  
2° Juzgado Penal Transitorio - Reos Cárcel - Villa María del Triunfo



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

//Pág. 6, Res. Adm. N° 093 - 2012 - CE - PJ

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

Juzgado de Paz Letrado Transitorio - El Estrecho - Putumayo

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

Juzgado de Paz Letrado Transitorio - Tambopata

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

4° Juzgado de Trabajo Transitorio - Piura

Juzgado de Familia Transitorio - Piura

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN**

Juzgado Mixto Transitorio - Moyobamba

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA**

Juzgado Mixto Transitorio - Nuevo Chimbote

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

Juzgado Civil Transitorio - Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

**Artículo Segundo.-** Los órganos jurisdiccionales transitorios que tienen continuidad de su plazo de funcionamiento por conversión y reubicación, recibirán carga en trámite de los órganos permanentes en cantidad proporcional al tiempo de plazo prorrogado de modo que puedan liquidarlos en su totalidad, priorizando los más antiguos y/o de menor complejidad a fin de conseguir el objetivo de maximizar la capacidad resolutive en beneficio de los justiciables y acercarse a la meta de lograr mayor cantidad de expedientes resueltos respecto a los ingresos.

**Artículo Tercero.-** Las Comisiones Distritales de Descarga Procesal de las mencionadas Cortes Superiores de Justicia, deben inducir las acciones respectivas a fin de hacer cumplir las metas de resolución de expedientes fijadas por parte de los órganos permanentes y transitorios de cada jurisdicción. En tal sentido, velarán por el estricto cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el marco de las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional de Descarga Procesal, dando cuenta de

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. 7, Res. Adm. N° 093 - 2012 - CE - PJ

los resultados a fin de determinar la continuidad de los órganos transitorios o disponer su reubicación a sedes de mayor congestión y oportunidad de descarga procesal efectiva. Coordinarán sobre el particular con la Comisión Nacional de Descarga Procesal y su Secretaría Técnica.

**Artículo Cuarto.-** Transcribir la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huanuco, La Libertad, Lima, Lima Norte, Lima Sur, Madre de Dios, Loreto, Piura, Tumbes, Callao, San Martín, Santa y Tacna, Comisión Nacional de Descarga Procesal, así como a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

S.



*César San Martín Castro*  
**CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO**  
Presidente